Quito D.M., 19 de octubre del 2017

Señora

GLORIA ESPERANZA VELEZ SALAZAR

Presente.-

De mi consideración,

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía reunida el 19 de octubre del 2017, ha decidido elegirlo a usted, para el cargo de Presidente de la Compañía FRESHAIR CENTER S.A., por el periodo de Cinco años, de conformidad a lo que manifiesta los estatutos de la Compañía.

En casos de falta o ausencia de Gerente General, usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial, extrajudicial de la Compañía conforme a lo dispuesto en el artículo veintiuno (21) de los estatutos.

La Compañía FRESHAIR CENTER S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Dra. Glenda Zapata Silva, Notaria Decima Octava del cantón Quito, el 11 de octubre del 2017, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 18 de octubre del 2017.

Atentamente

A<del>RLOS GUIL</del>LERMO CRUZ VELEZ

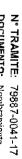
C.C. 171249774-0

Acepto el cargo de Presidente para el cual he sido designada y prometo desenupeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto. -Quito, 19 de octubre del 2017.

SYERALA VELEZ DE CA.

GLORIA ESPERANZA VELEZ SALAZAR

C.C. 170333000-9





## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 51553                  |
|------------------------|------------------------|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 25/10/2017             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 16309                  |
| REGISTROS:             | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:     | FRESHAIR CENTER S.A.           |
|----------------------------|--------------------------------|
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | VELEZ SALAZAR GLORIA ESPERANZA |
| IDENTIFICACIÓN:            | 1703330009                     |
| CARGO:                     | PRESIDENTE                     |
| PERIODO(Años):             | 5                              |

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4724 DEL 18/10/2017.- NOT. 18 DEL 11/10/2017 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ÁLTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRÁ JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DÉLEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

